



COLEGIO DE LA
ABOGACÍA
DE SALAMANCA

La Prueba en Derecho de Familia

tras la entrada en vigor de la Ley 1/2025

CÓMO ACREDITAR EL INTENTO DE NEGOCIACIÓN MEDIANTE UN MASC.

Dña. Paloma Zabalgo. Abogada. Presidenta de la Sección de Familia y Sucesiones del ICAM

¿QUÉ PASA CON LA PRUEBA EN EL PROCESO DE FAMILIA TRAS LA REFORMA DEL JUICIO VERBAL?

Dña. Carmen López-Rendo. Abogada. Miembro de la Academia de Jurisprudencia Asturiana.

Más información:

www.icasal.com
camplus.icasal.com

13 NOV
2025
16:30 H.

Aula del Formación
del Colegio.
C/ Caldereros, 3